



RESOLUCION No. 0829-AD-87

Lima, 30 de SETIEMBRE de 1987

Visto los Oficios N°s. 294 y 397-IPD-J-87 de la Dirección Departamental de Junín, mediante los cuales solicitan se les reconozca y apruebe vía Créditos Devengados y Reconocidos, compromisos pendientes de pago del Ejercicio Presupuestal correspondiente a 1986, a favor de los siguientes acreedores:

<u>DOCUMENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>ASIGNACION ESPECIFICA</u>	<u>MONTO</u>
- Notif. de Diez días Sección Coactiva	SENAPA-Pago Pen siones de agua	03.26	I/. 14,467.90
- Recibo 020415	ELECTRO CENTRO S.A.	03.26	17,483.50
	TOTAL :		I/. 31,951.40 *****

CONSIDERANDO :

Que, por corresponder a compromisos pendientes de pago contraídos en el Ejercicio Presupuestal 1986, resulta necesario sean regularizados vía "Créditos Devengados y Reconocidos";

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 205° del Decreto Legislativo N° 398, Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Resoluciones N°s. 096 y 0525-AD-87;

Estando a lo informado por las Oficinas de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER vía Créditos Devengados y Reconocidos los adeudos de la Dirección Departamental de Junín, hasta por un monto de TREINTIUN MIL NOVECIENTOS CINCUENTIUN INTIS CON CUARENTA CENTIMOS (I/. 31,951.40).





RESOLUCION No. 0829-AD-87

Lima, 30 de SETIEMBRE de 1987



ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración a girar a la Dirección Departamental de Junín, el monto considerado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Fuente de Financiamiento: Tesoro Público, a la Asignación Específica 03.26 de la Actividad 001.14 Dirección Departamental de Junín, E.E.P. 001, Programa 101; U.P. 01; Pliego 11 Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res. 0829-AD-87 - 30/set/87



INFORME N° 194 / 187-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto de Resolución sobre Reconoci-
miento de Créditos Devengados y Reco-
nocidos de la Dirección Departamental
de Junín.
FECHA : SETIEMBRE, 21 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted,
con el objeto de informarle lo siguiente:

1.- Esta Oficina ha recepcionado los Oficios N°s. 294 y 397-IPD-J-87 de la Dirección Departamental de Junín, mediante los cuales solicitan reconocimiento de Créditos Devengados y Reconocidos, a efectos de cumplir con los compromisos adquiridos en el Ejercicio Presupuestal correspondiente a 1986, los mismos que por falta de disponibilidad presupuestal no pudieron ser atendidos en su debida oportunidad.

2.- Por lo expuesto y por considerarlo procedente, esta Oficina ha elaborado el Proyecto de Resolución sobre Créditos Devengados y Reconocidos que se adjunta, por la suma de I/. 31,951.40 .

Se eleva el presente documento para su aprobación y fines consiguientes.



OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enah.
Exp. 4827
" 3266

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 I.P.D.
 ESTADIO HUANCAYO S.N. Piso Telf. 231397 - Aparlado 428
 HUANCAYO - PERU

RECIBIDO

OFICINA DE PLANIFICACION
 7.5.87
 NO. 1032
 Huancayo, 30 de Abril de 1,987.

RECIBIDO

Trámite Documentario
 FOLIO No. 01
 010

Oficio No 294-IPD-J-87.-

SEÑOR
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 JEFE DE LA OFICINA DE
 PLANIFICACION DEL INSTI
 TUTO PERUANO DEL DEPORTE

L I M A.-

Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 3266
 07 MAYO 1987
 Hora 2:15. *como lo antes*
 RECIBIDO

OP.
 Res. No. 1032
 Ingreso: _____
 Hora: _____
 Firma: _____

ASUNTO: REMITE OF. No 073-86-UZJ.

Es muy grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente la copia del Oficio - No 073-86-UZJ, de Senapa, por concepto de consumo de agua del Estadio Monumental de Jauja, por la suma de 1/. 10,865.00; asimismo, en el Of. No 201-IPD-J-87 de fecha 17.03.87 que se hizo llegar a su Despacho, por un error involuntario le dimos a conocer otra suma de 1/. 17,600, cuya cantidad es de 1/. 17,483.50 por consumo de Fluído Electrico del Estadio Huancayo cuya copia también le adjunta para su conocimiento y pago correspondiente que corresponde también al año de 1,986.

Agradeciéndole anticipadamente por su gentil atención al presente, aprovecho la oportunidad para renovarle a Ud., las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Antonio Llerena Gil Arroyo
 Antonio Llerena Gil Arroyo
 DIRECTOR I.P.D. JUNIN/

ALLGA/DIR
 OQG/JA
 tbt/sec
 c.c.- Arch
 87.-

03.26

Agua	10,865.
Luz	17,483.50
	<u>28,348.50</u>



UNIDAD OPERATIVA - JUNIN

Junio, 19 de Diciembre de 1,986

OFICIO N.º 073-86-U4J.-

Señor :

Presidente del Instituto Peruano del Deporte

AMADO.-

Tengo el agrado de dirigirme a su Digno despacho, contestando a su Oficio No. 72 de fecha 01-11-86, para hacer de su conocimiento, que adeudan a esta Administración por Pensión de Agua y Mantenimiento de Alcantarillado, facturado desde el mes de Enero a Diciembre-86., con un importe total de : DIEZ MIL, OCHOCIENTOS SESENTA CINCO Y 00/100 INMB (S/. 10,865.00), con el código No. 1916020701540, ubicado en Carretera Central C-C, siendo el último día de pago el 31-12-86.

Por lo que notificamos a Ud. agilizar el trámite de pago, en caso de incumplimiento, nos veremos obligados al cierre del servicio, según el Art. No. 68-Inciso (a), de nuestro Reglamento. La rehabilitación será previa cancelación de los recibos y el presupuesto total que ocasiona la reparación de la conexión.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente.-

[Handwritten signature]

JOSE A. AGUIRRE LOPEZ
JEFE UNIDAD ZONAL

DEL CENTRO
Tráfico
FOJO No. 031

CENTRO S.A.
EMP. REG. N.º 1 DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.
C.T. NO. 9768742

CENTRO S.A. UNIDAD OPERATIVA HUANCAYO
INST. FER. DEPORTES
F. TARAPACA CD. 3
HUANCAYO

HUANCAYO

SUMINISTRO
PARA CUALQUIER
GESTION MENCIONE
ESTE NUMERO
020356

TARIFA CONSUMO MES DE: ENE-87
ESTADO ACTUAL ESTADO ANTERIOR KWH
019110 015892 3418
3140 8720 12 86

ELECTRICIDAD
IMPORTE CONSUMO
4,521.33

IMPORTE
ANTERIOR

8,050.56

DECRETOS LEGISLATIVOS Y SERVICIOS			ARBITRIOS	
CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
D.L. 163		1,130.33	A.P.	15.45
			L.P.	670.19
			P.P.	113.00
		1,130.33		

IMPORTE POR RECONEXION

El Imp. por MORA sera cobrado en la cuota de 10 Meses 1,992.11

CANCELABLE SOLO EN CENTROS VIGENTE HASTA
AUTORIZADOS NO AL MENSAJERO 28/01/87



27-02-87
AFECTU A MORA
AFECTU CURIE LINEA

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL MES	6,646.33
DIF REDON	.07
NETO MES	6,646.30
TOTAL ANT	10,794.00

IMPORTE TOTAL
*****17,483.50

CAJA N.º 1

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

8 JUL 87 12 24

- 4827
Huancayo, **RECIBIDO** de 1987.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Estado Huancayo S.M. No. 1-11 21177 Apartado 493
HUANCAYO - PERU

OF. N-ro. 397 -IPD-J-87.-

Señor
JAVIER AGUILAR F.,
JEFE DE LA OFICINA DE PLANI
FICACION DEL INSTITUTO PERUA
NO DEL DEPORTE.

I. P. D.
OFICINA DE PLANIFICACION
1560
9. 7. 87
RECIBIDO

L I M A . -

ASUNTO: SOLICITA REMISION DE DEVENGADOS
PARA PAGO DE CONSUMO DE AGUA,

REF. : NOTIFICACION DE SENAPA POR VIA
COACTIVA.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitar a su digno Despacho se sirva autorizar la REMISION DE DEVENGADOS , para el pago por concepto de agua, en vista que en esta Dirección se ha recepcionado la Notificación de Diez Días -Sección Coactiva, cuya copia se adjunta para su conocimiento, motivo por el cual suplicamos a Ud. se sirva absolver a la brevedad posible.

Sin otro particular, renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida y alta estima personal.

Dios guarde a Ud.

ALLGA/Di. -
irp/Sec. IPD-J-
87.

(1986)



[Signature]
Antonio Herrera del Arroyo
DIRECTOR EJECUTIVO

Est. IV Cauterario

03.26
F. 14.467.90
Ampliación

Notificación de Diez Días Sección Coactiva

Señor ESTABIO CUARTO DE ARIO

Jr. (Av.) PROL CAJAMARCA No. 0-3 Cobrador OSCAR V. ZUÑIGA GAMBOA

Por la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4to. del D. L. N° 17355 notificamos a Ud, para que en el plazo de diez días a partir de la fecha abone a esta

Unidad Operativa la cantidad de: I/. 14,467.00 Código: 332-2100

conforme a la siguiente liquidación: PAGO FOLIOSOS DE AGR.

<u>AÑO</u> 1986	I/.	10,323.50
<u>COMISIONES DE COBRANZA:</u>		3,097.05
<u>DERECHO DE NOTIFICACION Y PORTE DE CORREO</u>		15.00
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		1,032.35
<u>ATENCION DE COBRANZA:</u>		14,467.00

Entregado a Narciso Rojas CAJAMARCA 801 - HUANCAYO el 23 de de 1987

Vence el de de 198

Oscar V. Zuñiga Gamboa
Secretario Testigo Actuario del
Juzgado Coactivo

